



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXII**

**Morelia, Mich., Lunes 15 de Mayo de 2023**

**NÚM. 93**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Samuel Alvarado Paramo..... 2
- J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Osias Hoabeth Medrano Obregón..... 2
- J.S.C.H. Promueve Metrofinanciera, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, frente a Josefina Navarro García..... 3

##### AD-PERPETUAM

- Alejandra Cervantes Rodríguez..... 3
- Jorge Armando Mendoza Mora..... 3
- Ma. Eugenia Damián Medina..... 4
- Martha García López..... 4
- Liliana Montaña Pulido..... 4
- Rodolfo Albor Vázquez..... 5
- Oswaldo Camarena Cerriteño..... 5

##### AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció Viviana Villafaña Quirvan, albacea definitiva de la Sucesión Intestamentaria a bienes de José Marco Antonio Villafaña Mendoza ante la fe del Lic. Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público No. 164 de Jiquilpan, Michoacán..... 5

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.  
CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio sumario Civil Hipotecario número 227/2018, promovido por la apoderada jurídica de TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, quien actúa en su carácter de administrador y en representación de la parte actora HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. F/ 233595, frente a SAMUEL ALVARADO PARAMO, se ordenó sacar a remate en primera almoneda, el siguiente inmueble:

Lote urbano con casa habitación en condominio ocho "Modelo Aralia", construida sobre el lote cuatro de la manzana tres, ubicada en la calle del Corral con número oficial ciento quince del conjunto habitacional denominado "Campestre Tarímbaro", del municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con casa número veintisiete.  
Al Sur. 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con calle del Corral, que es la de su ubicación.  
Al Este. 15 quince metros, con casa número nueve.  
Y al Oeste. 15 quince metros, con casa número siete.

Con las superficie total de terreno de 67.50 m2 (indiviso del 50%).

Debiendo servir de base dicha almoneda la cantidad de \$505,844.53 (Quinientos cinco mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 53/100 M.N.), y como postura legal que cubre las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, suma que resulta del peritaje actualizado.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 24 veinticuatro de mayo de 2023 dos mil veintitrés, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 31 treinta y uno de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150203676-03-05-23

88-93-98

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 303/ 2020, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de OSIAS HOABETH MEDRANO OBREGÓN, se señalaron las 13:00 trece horas del 1 uno de junio de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar audiencia de remate en su primera almoneda, respecto el siguiente bien inmueble:

Vivienda en condominio, identificada con el número 145, en el régimen número 421, módulo 109, sección V, manzana 4, lote 6, calle Jazmín, vivienda C, según constancia de número oficial, ubicado en el conjunto habitacional denominado "San Bernabé de la Cantero", de la localidad de San José de La Trinidad, del municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Indiviso sobre el lote 24.75%.

Indiviso sobre toda el área vendible. 0.04022%.

Superficie privativa de la vivienda. 80.19 m2.

Superficie construida de desplante. 37.81 m2.

Superficie privativa de terreno sin construir. 42.38 m2.

Noroeste. En tres líneas, la primera de 6.99 m. con vivienda D, del mismo lote, la segunda de 1.02 m. con acceso a la vivienda y la tercera, 1.20 m. con patio de servicio.

Noreste. En dos líneas, la primera de 1.45 m. con acceso a vivienda, y la segunda 3.005, con cochera de la vivienda.

Sureste. 9.21 m. con vivienda B del mismo lote.

Suroeste. En dos líneas, la primera 3.005 m. con jardín propio, y la segunda 1.45 m. con patio de servicio.

Base de remate: 288,000.00 Doscientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de abril de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40003029422-04-05-23

93-98-3

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

**CONVOCANDO POSTORES.**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 491/2013, promovido por METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA y esta en representación de BANCO INVEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCAMÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO en contra de JOSEFINA NAVARRO GARCÍA, se señalaron las 11:00 once horas del día 14 catorce de junio del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

Único, respecto de la casa habitación ubicada en avenida del Quinceo, marcada con el número 1045 mil cuarenta y cinco, construida sobre el lote 41 cuarenta y uno, de la manzana poligonal I Michoacán, de la colonia Popular Progreso de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 20.50 metros, con lote número 40.

Al Sureste. 20.58 con lotes 42 y 43.

Al Noroeste. 6.08 con avenida que es la de su ubicación, y.

Al Suroeste. 6.90 con propiedad privada.

Valor pericial: \$1'316,200.00 Un millón trescientos dieciséis mil doscientos pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40153018820-04-05-23

93-98-3

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Michoacán.

Mediante auto de esta misma fecha, se admitieron en trámite Diligencias de Información Ad-perpetuum que para suplir título escrito de dominio, promueve ALEJANDRA CERVANTES RODRÍGUEZ, por propio derecho, respecto de un predio urbano con casa habitación ubicado en calle Ignacio Allende número 16, colonia Centro de Peribán, Michoacán, antes en calle Emiliano Zapata, sin número, con superficie de 60.00 m2. Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. antes con calle Emiliano Zapata, ahora Ignacio Allende número 16, según constancias de su ubicación.

Al Sur. con Francisco Baldovinos Naranjo barda propia.

Al Oriente. con Hilda Caballero Calvillo.

Al Poniente. con Juan Carlos Alejos, barda propia.

Afirma promovente estar en posesión del citado inmueble desde el 7 siete de diciembre de 2001 dos mil uno, el cual adquirió por compra verbal que le hizo a Ma. de Jesús Blanco Rodríguez.

Publíquese el presente 10 días convocando personas consideradas citado inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, a 19 diecinueve de abril del año 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40153019399-04-05-23

93

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

17 de marzo de 2023 se admite Diligencias de Información Ad-perpetuum, número 342/2023, promueve JORGE ARMANDO MENDOZA MORA, para suplir título escrito de dominio.

Adquiere por contrato de donación y/o cesión de derechos título gratuito de Teresa Mora Naranjo y/o Ma. Teresa Mora Naranjo, colinda:

Norte. 9.40 m., Salvador Adame Hernández.

Sur. 9.65 m., Eva Alcalá Paz.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Oriente. 10.05 m., con barranca y/o vallado.  
 Poniente. 11.05 m., calle San Juan de su ubicación.  
 Superficie: 102.65 m2.

Las personas con derecho al inmueble lo deduzcan dentro de 10 diez días, doy fe.

Zamora, Michoacán, a 14 de abril de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero Lopez.

40003030041-04-05-23 93

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

MA. EUGENIA DAMIÁN MEDINA, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 418/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, del inmueble identificado como predio urbano ubicado en la calle Hermenegildo Galeana, sin número o calle Leona Vicario, sin número, en la localidad de Copándaro, Michoacán, medidas y colindancias:

Oriente. 8.10 ocho metros, con diez centímetros, colinda con Ma. de los Ángeles Calderón Arguello.  
 Poniente. 7.30 siete metros, con treinta centímetros, colinda con calle Hermenegildo Galeana, la de su ubicación.  
 Norte. 11.50 once metros, con cincuenta centímetros.  
 Sur. 11.50 once metros, con cincuenta centímetros, colindando con José Praxedis Rico Bárcenas.

Superficie: 88.42 metros cuadrados.

Se convoca a opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 25 de abril de dos mil veintitrés.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

401103030587-04-05-23 93

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

MARTHA GARCÍA LÓPEZ, promueve bajo el número 211/2023, Diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un predio urbano, ubicado actualmente en calle sin nombre, colonia San Lázaro de esta ciudad que mide:

Norte. primero 19.50 metros, enseguida 4.15 metros, después 45.85 metros, luego 4.60 metros y finalmente 46.71 metros, con Irma Morales y Erika Melchor Ayala.

Sur. primero 27.00 metros, después 16.00 metros, y finalmente 50.43 metros, con resto de propiedad.

Oriente. 24.00 metros, con calle sin nombre.

Poniente. 24.50 metros, con Maria Dolores Escalera.

Total: 1,573.73 metros cuadrados.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, 27 de abril de 2023.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40103030387-04-05-23 93

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Michoacán.

Por auto pronunciado el día 27 veintisiete de marzo del año en curso, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 139/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, para suplir título escrito de dominio, promovidas por LILIANA MONTAÑO PULIDO, por su propio derecho, respecto del predio urbano ubicado en el punto o ranchería conocida como El Huaquian, ubicado en Tingüindín, Michoacán, cuyas medidas, colindancias y superficie son:

Al Norte. 50.66 metros, con Oscar Martínez González.

Al Sur. 50.67 metros, con Evaristo Mendoza.

Al Oriente. 13.77 metros, con Rafael Linares.

Al Poniente. 17.39 metros, con carretera de su ubicación y que conduce de Los Reyes, Tingüindín-Jacona.

Con una extensión superficial de 768.40 m2.

El predio citado lo adquirió mediante contrato de donación Liliana Montaña Pulido, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico

Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado y en los del recinto judicial de la ubicación el citado bien raíz, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 31 de marzo del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Rolando Rubio Salcedo.

40153018442-04-05-23 93

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Con fecha 2 dos de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se tuvo a RODOLFO ALBOR VÁZQUEZ, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetum, para suplir título escrito de dominio, registrándose con el número 121/2023, respecto de:

Un predio urbano, que se ubica en la calle 16 dieciséis de Septiembre, número 2 dos, colonia Centro de la comunidad de La Lobera, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 8.35 metros, con Baltazar Vázquez Hernández.  
Al Sur. 8.15 metros, con la calle de su ubicación.  
Al Oriente. 22.76 metros, con Sandra Calderón Albor.  
Al Poniente. 22.76 metros, con Ezequiel Calderón Garnica.

Con una superficie de 187.77 ciento ochenta y siete metros, setenta y siete centímetros cuadrados.

Se publica el presente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de marzo de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40153018304-04-05-23 93

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a OSVALDO CAMARENA CERRITEÑO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 406/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único, respecto de una fracción del predio urbano, sin número oficial, con casa habitación ahí construida ubicada en la calle Independencia, dentro del primer Cuartel, de la tenencia de San Agustín del Pulque, municipio de Cuitzeo, Michoacán, que señala el ocurso cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.40 seis metros, con cuarenta centímetros, con calle Independencia.

Al Sur. 3.80 tres metros, con ochenta centímetros, con Armando Cerriteño Pastor.

Al Oriente. 15.80 quince metros, con ochenta centímetros, enseguida hace un quiebre en escuadra en dirección al oriente a poniente, que mide 2.37 dos metros, con treinta y siete centímetros, luego en línea recta, siguiendo en una dirección de norte a sur mide 1.70 un metro, con setenta centímetro, con Antonio Alejo Camarena y Armando Cerriteño Pastor.

Al Poniente. 17.60 diecisiete metros, con sesenta centímetros, con Ana María Melo Melo.

Con una extensión superficial de 106.14 ciento seis metros cuadrados con catorce centímetros.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de abril de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40153019205-04-05-23 93

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Antonio Gudiño Sánchez.- Notario Público No. 164.- Jiquilpan, Michoacán.

Licenciado Antonio Gudiño Sánchez, Notario Público Número 164 ciento sesenta y cuatro en el Estado, en ejercicio en el Distrito de Jiquilpan, y con residencia en esta ciudad, hago constar que compareció ante mí la ciudadana VIVIANA VILLAFANA QUIRVAN, en cuanto albacea definitiva y heredera de la Sucesión Intestamentaria, a bienes del extinto JOSÉ MARCO ANTONIO VILLAFANA MENDOZA y/o JOSÉ MARCO VILLAFANA MENDOZA y/o J. MARCO ANTONIO VILLAFANA MENDOZA y/o MARCO ANTONIO VILLAFANA MENDOZA y/o JOSÉ MARCOS ANTONIO VILLAFANA MENDOZA y/o MARCOS VILLAFANA MENDOZA, con número de expediente

409/2018, el cual me fue remitido por el Juzgado Primero Especializado en Materia Familiar del Distrito Judicial de Puebla, a solicitar la formulación del inventario y avalúo adicional ante mí, en tal virtud es que solicito se publiquen estas declaraciones en el Periódico Oficial.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 21 veintiuno de abril de 2023.- Respetuosamente.- El titular de la Notaria Pública Número 164.- Licenciado Antonio Gudiño Sánchez.- GUSA681115U49. (Firmado).

40153012978-28-04-23

93

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL